

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA 8 DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO DENTRO DE LA XI FIRA DE LA ROSA DE ROSES: #FIRAROSA2023.

1. Bases reguladoras

Las bases reguladoras específicas de esta convocatoria han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación en fecha 24 de octubre de 2022, y publicadas en el BOP de Girona número 236, de 13 de diciembre de 2022.

2. Crédito presupuestario

La cantidad máxima destinada de este concurso es de 300,00€, incluido el importe correspondiente a la retención en concepto de IRPF, con cargo a la aplicación presupuestaria 71 4311 4810000.

El importe bruto del premio es de 300,00 €.

Si el importe bruto del premio, o premios acumulados por un mismo acto, es de más de 300,00€, de le aplicará la retención en concepto de IRPF que corresponda.

El premio puede quedar desierto.

3. Criterios de valoración y puntuación

A la hora de valorar la fotografía se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- la adecuación a la temática representativa:	10 puntos
- la originalidad:	10 puntos
- la calidad técnica:	10 puntos

4. Procedimiento de concesión

El procedimiento de concesión será de concurrencia competitiva.

5. Plazo para participar





El plazo de presentación de solicitudes será entre el día 8 de junio a las 00.01h y el día 11 de junio de 2023 a las 23.59h coincidiendo con los días de celebración de la Fira de la Rosa 2023. El perfil se tendrá que mantener público hasta el 19 de junio de 2023 a las 23.59h, que en cualquier caso deberá estar precedido por la publicación del correspondiente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona, mediante la *Base de Datos Nacional de Subvenciones* (BDNS).

6. Otra información

Pulsando sobre el siguiente enlace podrá acceder a las [Bases específicas reguladoras de las subvenciones correspondientes al ejercicio 2023](#), donde podrán encontrar, en otra, la información sobre:

- Objeto de la convocatoria
- Requisitos de participación
- Destinatarios
- Cuantía de los premios
- Criterios de valoración
- Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento
- Procedimiento de aceptación del premio
- Jurado
- Limitación de responsabilidades
- Derechos

